

Ciudad de México a 19 de julio de 2024.

Asunto: Modificación de Comisiones pactadas con Prestadores de Servicios

Estimado Inversionista:

En Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos Banorte, Grupo Financiero Banorte (Operadora de Fondos Banorte), nos interesa mantenerlo informado, es por ello que nos dirigimos a usted para comunicarle que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte del día **18 de julio de 2024**, se aprobó la modificación a la comisión por servicios de administración y distribución de acciones que se indican en el Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y en el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) para las siguientes clases accionarias de **Fondo Banorte 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEGUB+)** para quedar como se indica a continuación:

Fondo	Clase accionaria	Comisión anterior	Comisión nueva
NTEGUB+	F7	2.30%	2.40%
NTEGUB+	F6	2.15%	2.35%
NTEGUB+	F5	1.95%	2.30%
NTEGUB+	M7	1.27%	1.70%
NTEGUB+	M6	1.02%	1.05%

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **01 de agosto de 2024**.

La composición y montos totales de las comisiones correspondientes se pueden consultar en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras correspondientes.

Para mayor información favor de comunicarse al Centro de Contacto al teléfono 800 493 2000 de las 08:30 a las 18:00 horas, tiempo del centro de México.

Atentamente

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte.



Signatory of:



Awards
2023